

**GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN**  
**TRIBUTARIA**

---

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN**  
**TRIBUTARIA**

---

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1.120.60-17.13.1267-2025 **FECHA:** 21/ENERO/2025 Y OTROSI 1.120.60.17.13.1267-2025-1 **FECHA:** 28/ABRIL/2025 SUSCRITO CON PILAR YANETH RIVAS TASCÓN, C.C. No 34.606609 de Santander de Q.

Para dar cumplimiento al objeto del contrato relacionado con la prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades asistenciales la contratista trabajó en este período (enero- junio) desarrollando las siguientes actividades correspondientes a las obligaciones contractuales:

- 9) Para dar cumplimiento a la actividad del contrato en el período comprendido entre el mes de enero a junio de 2025 se dio respuesta a 187 solicitudes presentadas a través de los diferentes canales Ventanilla única y sede electrónica, adicionalmente se le dio se adjunta la información correspondiente para cada uno de los meses así

**ENERO**

Se dio respuesta a (23) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

SADE - PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL
2025016169	PRESCRIPCIÓN	ALDEMAR BETHANCOURTH M.
2025000321	PRESCRIPCIÓN	LUZ ZENAI DA CARDENAS G.
2025015882	PRESCRIPCIÓN	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025015913	PRESCRIPCIÓN	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025015953	PRESCRIPCIÓN	WILLIAN HERNANDO T
2025015964	PRESCRIPCIÓN	EDWIN ALEXIS VALVUENA C.
2025016170	PRESCRIPCIÓN	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025016173	PRESCRIPCIÓN	BLANCA LILIANA PERDOMO
2025016174	PRESCRIPCIÓN	LILIANA URIBE DE MESA
2025016175	PRESCRIPCIÓN	IVAN HERNANDEZ CORAL
2024016176	PRESCRIPCIÓN	JOSE RICAURTE TRUJILLO M.
2025000934	PRESCRIPCIÓN	ORLANDO LONDOÑO C.

Se brindó apoyo para responder (8) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.

SADES TUTELAS
2025000555- 2025001736- 2025001738- 2025002016- 2025000078-

FEBRERO: Se dio respuesta a (23) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

SADE – PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL
2025018360	PRESCRIPCION	PEDRO ADOLFO FERNANDEZ.
2025018228	PRESCRIPCION	JAIR BUITARGO CARDOZO
2025018171	PRESCRIPCION	CRISTIAN GONZAGA
2025017371	PRESCRIPCION	CARLOS ALEJANDRO RAMIREZ
2025017353	PRESCRIPCION	ISABEL CRITINA HERNANDEZ
2025018542	PRESCRIPCION	CARLOS ANDRES CADENA Z.
2025018561	PRESCRIPCION	JOSE GUILLERMO MARTINEZ H.
2025016853	PRESCRIPCION	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025016852	PRESCRIPCION	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025016268	PRESCRIPCION	COMPANÍA AGRICOLA DE S.
2025019133	PRESCRIPCION	OMAR OCAMPO
2025019138	PRESCRIPCION	JAIRO RODRIGUEZ
2025019142	PRESCRIPCION	MARIA FERNANDA POLO

Se brindó apoyo para responder (06) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.

SADES TUTELAS
2025018867- 2025018334- 2025017681

MARZO : Se dio respuesta a (36) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

SADE - PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL
2025020300	PRESCRIPCION	ALEIDA LONDONO RAMI
2025023177	PRESCRIPCION	DIEGO FERNANDO AMAYA M.
2025023016	PRESCRIPCION	MAICOL ESTID RODRIGUEZ
2025023739	PRESCRIPCION	NOHEMI PEREZ ARIAS
2025023012	PRESCRIPCION	MARIA TERESA HENAO SIERRA
2025022612	PRESCRIPCION	CARLOS HUMBERTO NUÑEZ
2025022640	PRESCRIPCION	JAIME VIASUS PEREZ
2025022531	PRESCRIPCION	OSCAR EDUARDO MEDECIS C.
2025021617	PRESCRIPCION	LIBARDO DE JESUS RODRIGUEZ
2025021612	PRESCRIPCION	JANETH ALEIDA DAZA SOTELO
2025022488	PRESCRIPCION	DAVID ALONSO AGUDELO
2025021614	PRESCRIPCION	YULIET PAOLA NISPERUZA
2025023177	PRESCRIPCION	DIEGO FERNANDO AMAYA

Se brindó apoyo para responder (6) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.

SADES TUTELAS
2025024280-2024713793-2025024841-

ABRIL:

Se dio respuesta a (42) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

SADE - PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL
2025036782	PRESCRIPCION	LICIMACORAMIREZ SERNA
2025196382	PRESCRIPCION	MARILAND RUBIO BELTRAN
2025037018	PRESCRIPCION	WILSON HORACIO JARAMILLO
2025027831	PRESCRIPCION	BARTOLOME SARDI
2025027815	PRESCRIPCION	DIANA MARCELA CASTRO DIAZ
2025027061	PRESCRIPCION	JOSE ELIDER VARGAS
2025026375	PRESCRIPCION	EDITH DEL CARMEN CARLO S.
2025026923	PRESCRIPCION	JORGE REINALDO MORALES
2025026332	PRESCRIPCION	RICARDO AUGUSTO RAMIREZ
2025027195	PRESCRIPCION	FERNANDO PERALTA ORTEGA
2025036945	PRESCRIPCION	HECTOR ALIRIO ROJAS
2025195400	PRESCRIPCION	MILTON MARINO JIMENEZ

Se brindó apoyo para responder (12) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.

SADES TUTELAS
2025005350-2025001060-2025037645-2025036655- 2025196297-2025196263- 2025195608

MAYO:

Se dio respuesta a (35) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

SADE - PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL
2025196263	PRESCRIPCION	LUIGI MUELAS
2025160361	PRESCRIPCION	LUIS ALFREDO PULIDO A.
2025195397	PRESCRIPCION	VANESA CANO PANTOJA
2025199500	PRESCRIPCION	JIMMY ORLANDO MARTIN DIAZ
2025025773	PRESCRIPCION	JORGE IVAN AGUDELO
2025199490	PRESCRIPCION	CARLOS ARTURO VARELA
2025199494	PRESCRIPCION	CRISTIAN EDWAR ESTRELLA
2025199498	PRESCRIPCION	CLAUDIA PATRICIA NOGUERA D.
2025199503	PRESCRIPCION	ALEXANDER ORTIZ GONZALES
2025199508	PRESCRIPCION	STELLA MARIA DE FATIMA
2025199517	PRESCRIPCION	GUSTAVO ADOLFO HOLGUIN
2025027040	PRESCRIPCION	LEONARDO PEREZ
2025198561	PRESCRIPCION	GERMAN ALONSO ZUAREZ

Se brindó apoyo para responder (6) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.

2025160691-2025198917-2025199042- 2024714086- 2025196948
---

JUNIO:

Se dio respuesta a (35) solicitudes presentadas por los contribuyentes así:

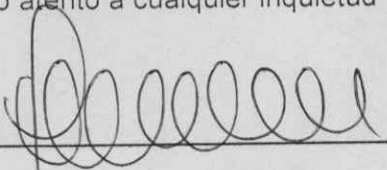
SADE - PQR	PROCEDIMIENTO	NOMBRE Y/O RAZON SOCIAL
2025201422	PRESCRIPCION	JOSE EDILBERTO SALAS
2025201465	PRESCRIPCION	LUZ ESTELLA PULIDO
2025201981	PRESCRIPCION	DINA ROSA DAZA
2025203827	PRESCRIPCION	CONSUELO GONZALES B
2025201980	PRESCRIPCION	YIMMI ORLANDO MARTIN DIAZ
2025204807	PRESCRIPCION	SEGUROS GENERALES SURA
2025204419	PRESCRIPCION	SEGUROS GENERALES SURA
2025204839	PRESCRIPCION	INES LUCRECIA BENITEZ
2025204317	PRESCRIPCION	SEGUROS GENERALES SURA

Se brindó apoyo para responder (04) acción de tutela interpuesta por contribuyente en contra del ente territorial.


SADES TUTELAS
2025204492-2025203815-2025200113

Quedo atento a cualquier inquietud

Firma

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and curves, written over a horizontal line.

Fecha: 16 de Junio de 2025

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y          CONTROL A LA          CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 1
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 1 de 2

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60-17.13.1267-2025 **FECHA:** 21/ENERO/2025

**OTRO SI NUMERO:** 1.120.60.17.13.1267-2025-1 **FECHA:** 28/ABRIL/2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS,  
 RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA

**CONTRATISTA:** PILAR YANETH RIVAS TASCÓN

**VALOR:** (24.000.000) VENTICUATRO MILLONES PESOS COLOMBIANOS.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP No. 5500005823 07/01/2025

CDP OTRO SI: 5500006165 11/04/2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** RPC No. 5600077561 23/01/2025

RPC OTRO SI: 5600081455 28/04/2025


**FUENTE DE FINANCIACION:** Libre destinación

**PLAZO:** EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DESDE EL INICIO DE EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOPII Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025.

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.294.671 de Yumbo (Valle), actuando como SUPERVISOR o INTERVENTOR, y PILAR YANETH RIVAS TASCÓN portador de la cédula de ciudadanía 34.606.609 de Santander de Q ( C ) obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE SEGUIMIENTO Y  CONTROL A LA  CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE PAGO FINAL</b>	Código: FO-M9-P2-16
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: 15/08/2018
		Página: 2 de 2

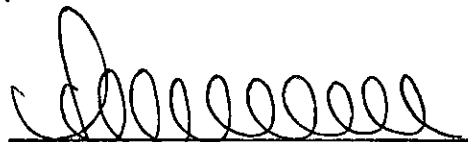
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000
VALOR ANTICIPO:	\$ 0
VALOR PRESENTE ACTA:	\$ 4.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	\$ 0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	\$ 4.000.000
VALOR PAGADO ACTA 1-5:	\$ 20.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA 1-5:	\$ 0
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago final del presente Contrato.


En constancia se firma en la ciudad de Cali a los 16 días del mes de Junio de 2025.



KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA  
C.C. 1.118.294.671 de Yumbo (Valle)  
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR



PILAR YANETH RIVAS TASCÓN  
C.C. 34.606.609 de Santander de Q.  
CONTRATISTA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 7

**CONTRATO NÚMERO:** 1.120.60-17.13.1267-2025 **FECHA:** 21/ENERO/2025

**OTRO SI NUMERO:** 1.120.60.17.13.1267-2025-1 **FECHA:** 28/ABRIL/2025

**CONTRATANTE:** Departamento del Valle del Cauca.

**DEPENDENCIA:** Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

**CONTRATISTA:** Pilar Yaneth Rivas Tascón.

**VALOR:** \$ 24.000.000 – VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS – MTCE.

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CDP No. 5500005823 07/01/2025

CDP OTRO SI: 5500006165 11/04/2025

**REGISTRO PRESUPUESTAL:** RPC No. 5600077561 23/01/2025

RPC OTRO SI: 5600081455 28/04/2025


**FUENTE DE FINANCIACION:** LIBRE DESTINACION.

**PLAZO:** EL PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO SERA DESDE EL INICIO DE EJECUCION EN LA PLATAFORMA SECOPII Y HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2025

**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:** KLATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA.

**OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTIÓN TRIBUTARIA DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO Y CONTROL DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.


Los suscritos KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA identificada con cédula de ciudadanía número 1.118.294.671 de Yumbo ( Valle ), actuando como **SUPERVISOR** o **INTERVENTOR**, y PILAR YANETH RIVAS TASCÓN portadora de la cédula de ciudadanía 34.606.609 de SANTANDER DE QUILICHAO (C), obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en la instalaciones de Subgerencia de Gestión de Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria con el objetivo de suscribir el acta final de cumplimiento de ejecución del contrato.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 7


Que en cumplimiento del objeto contractual se establecieron las obligaciones a cargo del Contratista los cuales se determinaron en lo siguiente:

**ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES GENERALES A EJECUTAR:**

A) Presentar los informes requeridos por el supervisor para el seguimiento de las tareas encomendadas. B) Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón del contrato llegue a conocer, obligación que deberá ser cumplida por EL CONTRATISTA aún después de terminado el contrato. C) Una vez finalice el objeto del contrato, EL CONTRATISTA deberá entregar al supervisor del mismo, un informe consolidado de las actividades realizadas durante su ejecución indicando en el mismo los asuntos asignados, tramitados y pendientes por resolver, así como los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del mismo, que deberá reposar en el área supervisora, cuando a ello hubiere lugar. D) Custodiar, preservar y portar el carnet institucional para ingresar y desplazarse en las instalaciones del edificio, y devolverlo a la finalización del contrato. E) Adoptar las medidas correspondientes y velar por que se cumplan O los requisitos y términos contractuales de acuerdo con lo establecido para tal efecto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus respectivos decretos reglamentarios y normas concordantes. F) Manejar la documentación a su cargo de conformidad con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo y entregar inventariada a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA y/o al supervisor, las carpetas y documentación que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del objeto del presente contrato, entrega que deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Entidad. G) Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes. H) EL CONTRATISTA antes de iniciar la ejecución contractual deberá informar a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA la EPS, la AFP y la ARL a los cuales se encuentre afiliado. Igualmente, cuando EL CONTRATISTA determine trasladarse de empresa promotora de salud (EPS) o de fondo de pensiones, deberá informar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA con una antelación mínima de 30 días a su ocurrencia. Al vencimiento del contrato, deberá adelantar los trámites correspondientes a los reportes de novedades a las entidades de salud y pensiones. I) Las obligaciones que se deriven del presente contrato deberán prestarse en la oportunidad requerida por la entidad, de tal manera que se garantice la continua y eficiente prestación del servicio. J) El CONTRATISTA se compromete a cumplir con las normas y procedimientos sobre Salud Ocupacional y Medio Ambiente. Si en el desarrollo del objeto contractual se realizan actividades de campo y/o visitas a obras, EL CONTRATISTA a sus expensas, deberá dotarse y acudir a estos lugares con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como Casco, Botas, Gafas protectoras, etc. K) El CONTRATISTA se compromete a

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 7


tramitar y entregar los productos y actividades que hacen parte del presente contrato en primer lugar dentro de los términos fijados por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA, y en todo caso sin exceder los establecidos en el ordenamiento jurídico, de igual manera, a mantener actualizado el registro en los sistemas de información de UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA en tiempo real, cuando a ello hubiere lugar. L) El CONTRATISTA se compromete antes de iniciar la ejecución del contrato, estar afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo señalado en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012 y sus normas reglamentarias. M) El CONTRATISTA será responsable ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros. Igualmente será responsable en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993 y demás normas reglamentarias y concordantes. N) En el evento en que EL CONTRATISTA al momento de suscribir el presente contrato pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar cambio de régimen ante la DIAN dentro de los términos que otorga la ley y a reportar dicha situación a UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para lo cual aportará el RUT actualizado y efectuar el registro en el SIGEP, lo anterior de conformidad con el literal c del artículo 437 y los artículos 499 y 508-2 del Estatuto Tributario. O) El CONTRATISTA se compromete a mantener actualizados todos sus documentos en la Entidad, especialmente el RUT P) Velar por el buen uso de los bienes entregados por el supervisor o La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA para realizar sus actividades y devolverlos en buen estado antes del pago de la última cuota pactada en el presente contrato. Q) Cumplir con las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, referente al examen médico ocupacional, cuando a ello haya lugar, el cual se deberá practicar a partir del perfeccionamiento del presente contrato y entregar el certificado respectivo que acredite dicho examen al supervisor del mismo. R) Manejar y cumplir las políticas de Gestión Documental y Ventanilla Única. S) Reportar a EL CONTRATANTE el número de cuenta bancaria de ahorro o corriente, donde se le ha de consignar el pago de honorarios derivados de la ejecución del presente contrato. T) Registrar la información de su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 155 del Decreto Ley 2106 de 2019, cuando no sea posible el registro de la información, por fallas en el SIGEP, se diligenciará el formato único de hoja de vida, y una vez restablecido el Sistema, se procederá a registrar la información en el mismo. U) Prestar sus servicios en pro de la seguridad de la información y los recursos informáticos de la organización. V) Toda información o formatos generados por EL CONTRATISTA son propiedad del Departamento del Valle del Cauca.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 7

**ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A EJECUTAR Y PRODUCTOS A ENTREGAR:**

1. Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de los impuestos, tasas, sanciones, multas, contribuciones y demás rentas departamentales, excepto las que se encuentren delegadas a otro organismo.
2. Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de las deudas no tributarias a favor de los organismos de la Administración Central cuando dicha competencia no haya sido asignada a otro organismo.
3. Adelantar oportunamente los procedimientos de cobro coactivo a que haya lugar a efectos de disminuir el riesgo de prescripción de deudas tributarias y no tributarias departamentales.
4. Elaborar y proyectar actos administrativos
5. Registrar y mantener actualizada en el sistema de información toda la actividad de los procesos a su cargo.
6. Atender permanentemente las alarmas de las novedades de la actividad de los procesos a su cargo.
7. Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados.
8. Mantener la bandeja del Sistema de gestión Documental SADE al día dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley.
9. Dar respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, cumplimientos, incidentes, solicitudes y recursos.
10. Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo
11. Las demás que le asigne el Supervisor del Contrato en relación con el objeto contractual.

Que, de conformidad con lo anterior, el **CONTRATISTA** si ha dado cumplimiento total hasta el día de hoy en todas y cada una de las actividades a las cuales se ha comprometido para el cumplimiento del contrato No. 1.120.60-17.13.1267-2025 **FECHA:** 21/ENERO/2025, OTRO SI 1.120.60.17.13.1267-2025-1 **FECHA:** 28/ABRIL/2025.

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 7

ACTIVIDAD (1) Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de los impuestos, tasas, sanciones, multas, contribuciones y demás rentas departamentales, excepto las que se encuentren delegadas a otro organismo.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (2). Realizar las actividades para adelantar los procesos administrativos de cobro coactivo de las deudas no tributarias a favor de los organismos de la Administración Central cuando dicha competencia no haya sido asignada a otro organismo.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (3) Adelantar oportunamente los procedimientos de cobro coactivo a que haya lugar a efectos de disminuir el riesgo de prescripción de deudas tributarias y no tributarias departamentales.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (4) Elaborar y proyectar actos administrativos.


- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (5) Registrar y mantener actualizada en el sistema de información toda la actividad de los procesos a su cargo.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (6) Atender permanentemente las alarmas de las novedades de la actividad de los procesos a su cargo.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

Departamento del <b>Valle del Cauca</b>  Gobernación	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE          CUMPLIMIENTO DE          EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 7

ACTIVIDAD (7) Presentar oportunamente los reportes y novedades de los procesos que le sean asignados.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (8) Mantener la bandeja del Sistema de gestión Documental SADE al día dando respuesta a las solicitudes, derechos de petición y demás correspondencia asignada, celeridad, oportunidad y tiempos establecidos por ley.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (9) Dar respuesta a los derechos de petición, acciones de tutela, cumplimientos, incidentes, solicitudes y recursos.

**Evidencia:** Se realizaron (35) respuestas a derechos de petición SADES de contribuyentes. Se realizaron (200) respuestas a PQR de contribuyentes.


- ✓ **Evidencia:** Se brindó apoyo para responder (32) acciones de tutela interpuestas por contribuyentes en contra del ente territorial.

ACTIVIDAD (10) Custodiar los expedientes y/o documentos a su cargo

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

ACTIVIDAD (11) Las demás que le asigne el Supervisor del Contrato en relación con el objeto contractual.

- ✓ **Evidencia:** Se acompañó y se apoyó en las actividades y/o diligencias que requiera el supervisor y/o contratante

<b>Departamento del Valle del Cauca</b>  <b>Gobernación</b>	<b>MANUAL DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA FINAL DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</b>	Código: FO-M9-P2-18
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 7

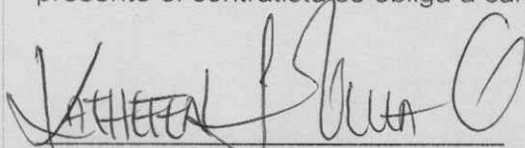
Que el balance de ejecución física es el siguiente:

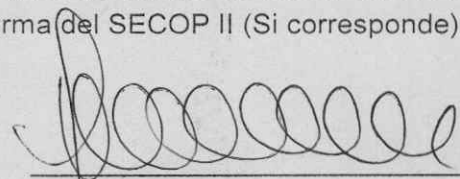
Valor total del Contrato:	\$ 24.000.000
Valor ejecutado:	\$ 24.000.000
Valor no ejecutado:	\$ 0
Porcentaje de Ejecución:	100 %

Que el balance de ejecución financiero es el siguiente:

Valor total del Contrato:	\$ 24.000.000
Anticipo:	\$ 0
Amortización anticipo:	\$ 0
Pago anticipado:	\$ 0
Pagos parciales	\$ 20.000.000
Interés moratorio:	\$ 0
Total pagado:	\$ 20.000.000
Saldo a favor de El Contratista:	\$ 4.000.000
Saldo a favor de El Departamento:	\$ 0

En consecuencia, las partes, una vez leída y aprobada la presente acta, se suscribe en la ciudad de Santiago de Cali – Valle del Cauca, a los 27 días del mes de JUNIO de 2025. Con la firma de la presente el contratista se obliga a cargarla en la Plataforma del SECOP II (Si corresponde)

  
**SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR**  
**KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA**  
 C.C.No. 1.118.294.671 DE YUMBO ( Valle)

  
**CONTRATISTA**  
**PILAR YANETH RIVAS TASCÓN**  
 C.C 34.606.609 de Santander De Q.